

ACTA N.º 3. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

Procedimiento de contratación: 2021/013968

Objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de reforma interior y modificación de las instalaciones del edificio de Cardenal Silíceo nº 2 para dependencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Serrano López (Jefa de Área de la Oficina Central de Contratación)

Vocales:

- D. Fernando María de la Fuente Alonso
(Jefe de Sección del Servicio Jurídico y Coordinación Normativa)
- Dña. Rosa Torres Costoso
(Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda y AAPP)
- Dña. Sagrario Vázquez Fuentes (Jefa de Servicio de Racionalización y Gestión de la Contratación Centralizada)

Secretario: David Pérez Delgado (Jefe de Sección de la Oficina Central de Contratación).

LUGAR: Online

DÍAS: 24, 25 y 28 de febrero de 2022.

HORA INICIO: 14:41 horas de 24 de febrero de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Examen y calificación de la documentación requerida a efectos de adjudicación la empresa RECOVER BUSINESS, S.L. propuesta como adjudicataria para el expediente de referencia
2. Ratificar la propuesta de adjudicación a favor de la empresa

HORA TERMINACIÓN: 14:00 horas del 28/02/2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:



El secretario de la mesa informa de la recepción en plazo y forma de la documentación requerida a la empresa RECOVER BUSINESS, S.L propuesta como adjudicataria y se procede a su examen y calificación.

La mesa por unanimidad, una vez analizada toda la documentación requerida, constata que la documentación presentada por la empresa anteriormente relacionada en relación con la acreditación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar con las administraciones que se establecen el artículo 150.2 de la LCSP y requerida conforme a la cláusula 21 del PCAP, es completa y queda correctamente acreditada.

En base a lo expuesto, la mesa de contratación ACUERDA:

1- Ratificar la propuesta al órgano de contratación realizada en la mesa celebrada el 15 de febrero a la empresa RECOVER BUSINESS, S.L

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

